



Condenan a sujetos que fingieron ser comuneros mapuches para extorsionar a empresario en La Araucanía

Descripción

La Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía obtuvo una nueva condena por delitos de extorsión, esta vez de cuatro individuos que en 2023 se hicieron pasar por comuneros mapuches para exigir el pago de 20 millones de pesos a un empresario de Angol para no interferir en el loteo y venta de un predio.

Los acusados, Luis Arnoldo Mora Bahamondez, David Rodrigo Medina Romero, Natali del Carmen Parra Matus y Felipe Fernando Muñoz Parra, reconocieron su culpabilidad y fueron condenados en un procedimiento abreviado desarrollado en el juzgado de garantía de Angol.

Este caso, que alcanzó notoriedad bajo la denominación de los «falsos mapuches», comenzó el 7 de agosto, cuando el grupo instaló banderas asociadas a la etnia en el Fundo San Francisco, Parcelación El Guindo, ubicado en la Ruta R-300, Km. 7,8, comuna de Angol, propiedad de H.R.N.

En un esfuerzo por intimidar al propietario, los acusados efectuaron varias llamadas desde el 22 de agosto, exigiendo una suma de 20 millones de pesos para no interferir en el loteo y venta de las parcelas. Se identificaron como miembros de una comunidad que estaba reivindicando la parcela como suya, y le informaron que iban a realizar una ceremonia al interior del fundo que reuniría a alrededor de 8 comunidades. Le señalaron además que los jóvenes de la comunidad no deseaban dialogar, pero que ellos querían mantener una reunión con él y para estos efectos lo citaron para el día 30 de agosto de 2023, señalándole que no debía concurrir con Carabineros para evitar problemas.

La reunión lugar en la Hostería Portal del Sur, en Collipulli, donde los acusados, que llegaron vistiendo indumentaria mapuche, exigieron la suma mencionada y una contribución adicional de \$25.000 en nombre de los Presos Políticos Mapuche de la cárcel de Angol.

El fiscal de alta complejidad Enrique Válsquez solicitó una pena de 5 años de prisión para el líder del grupo y 3 años y un día para los demás implicados. La sentencia será dada a conocer el

prÃ³ximo lunes.

CategorÃa

- Actualidad

Fecha de creaciÃn

jueves, 1 febrero, 2024 a las 18:59

Autor

editor

default watermark